# PROCESO CAS N° 269-2013-ANA **COMISION PERMANENTE DE PROCESOS CAS**

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN

#### I. **GENERALIDADES**

# 1. Objeto de la convocatoria

Contratar una persona natural para labores como, ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN.

# 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE GESTION DEL CONOCIMIENTO Y COORDINACION INTERINSTITUCIONAL.

# 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

# 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	<ul> <li>Experiencia laboral no menor de cinco (05) años en labores de comunicación en entidades públicas y/o privadas</li> <li>Experiencia no menor a tres (03) años en labores relacionas al cargo a desempeñar, en Instituciones públicas.</li> </ul>
Competencias (2)	<ul> <li>Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	<ul> <li>Profesional en Sociología, Periodismo, Comunicación y/o afines.</li> <li>Con estudios culminados de Maestría relacionada a la gestión administrativa.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización (4)	De preferencia con capacitación en temas afines a las actividades a realizar.



REQUISITOS	DETALLE
Requisitos para el puesto o cargo (5)	Disponibilidad inmediata para viajar a nivel nacional.

Autoridad Nacional del Agua

### Nota:

- 1. Para la Evaluación Curricular los requisitos (1) y (3), serán considerados requisitos mínimos indispensables, los postulantes que no cumplan con estos requisitos, serán considerados NO APTOS.
- La persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una calificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 29973. La discapacidad deberá estar acreditada por el órgano competente, en el cual determinará el grado de discapacidad.

#### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- > Apoyo en la prevención de controversias hídricas a través de la implementación de herramientas administrativas, de capacitación y de comunicación social.
- Análisis de coyuntura social y política, mapeo y monitoreo de actores y medios de comunicación.
- > Elaboración de estrategias de sensibilización y capacitación de comunidades, a fin de promover la Gestión Integrada de Recursos Hídricos en las comunidades.
- > Apoyo en la elaboración de material impreso bilingüe (quechua-español) para la prevención de controversias.
- > Redacción y publicación de artículos de opinión para la promoción de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos, y la prevención y gestión de controversias.

#### IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación de servicios	Calle Diecisiete 355- Urb. el Palomar - San Isidro - Lima	
Duración del contrato	Tres meses desde la suscripción del Contrato.	
Remuneración mensual	S/. 7500.00 (Siete mil quinientos) mensuales, incluido el impuesto de Ley.	
Otras condiciones esenciales del contrato	(No precisa)	

#### ٧. **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	El 04 de junio de 2013	Secretaria General



### Ministerio de Agricultura **Autoridad Nacional del** Agua

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	El 08 de julio de 2013	Unidad de Recursos Humanos
CON	/OCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la institución.	El 24 de julio de 2013 de 2013	Unidad de Recursos Humanos
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Calle Diecisiete 355- Urb. el Palomar - San Isidro - Lima	Del 01 al 02 de agosto de 2013 Hora: de 9:00 am. a 17:30 pm.	Unidad de Archivo y Trámite Documentario
SELE	CCIÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida	Del 05 al 08 de agosto de 2013	Comisión de Selección
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la institución	El 09 de agosto de 2013.	Unidad de Recursos Humanos
5	Entrevista Calle Diecisiete 355- Urb. el Palomar - San Isidro - Lima	Del 12 al 14 de agosto de 2013	Comisión de Selección
6	Publicación del Resultado Final en página web de la institución	El 15 de agosto de 2013	Unidad de Recursos Humanos
SUSC	CRIPCIÓN DEL CONTRATO		
7	Suscripción del Contrato	Del 16 al 22 de agosto de 2013	Unidad de Recursos Humanos
8	Registro del Contrato	El 23 de agosto de 2013	Unidad de Recursos Humanos

### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
<ul> <li>a. Formación académica</li> <li>b. Experiencia General</li> <li>c. Experiencia Específica</li> <li>d. Cursos o estudios de especialización Puntaje adicional (01 punto por curso o</li> </ul>	13 % 19 % 25 %	5 10 15	9 13 18

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
especialización solicitada y un máximo de 4 puntos) de ser solicitados.			
Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida	57 %	30	40
ENTREVISTA	43 %	20	30
PUNTAJE TOTAL	100 %	50	70

Autoridad Nacional del

Agua

El puntaje mínimo aprobatorio será de: Evaluación Curricular 30 puntos. Entrevista Personal 20 puntos.

#### VII. **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

# 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo qué el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Cabe precisar que el currículo vitae forma parte del expediente administrativo de convocatoria por lo que no será devuelto.

El mencionado currículo vitae deberá ser presentado en un folder manila, no anillado, no empastado u otro, foliado y visado (cada hoja) en un sobre cerrado indicando, considerando la siguiente etiqueta.

AU'	nores: TORIDAD NACIONAL DEL AGUA e. COMISION PERMANENTE DE PROCESOS CAS
	PROCESO CAS 269-2013-ANA NOMBRES Y APELLIDOS:
	DNI N° :

# 2. Documentación Adicional:

Formato de Declaración Jurada sobre Impedimentos (Formato Adjunto). DNI vigente.

#### DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO VIII.

### 1. Declaración del proceso como desierto

El proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.

# Ministerio de Agricultura

# Autoridad Nacional del Agua

Oficina de Administración

- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo las etapas de evaluación del proceso

# 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin qué sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso convocatoria.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



# (FORMATO)

**Autoridad Nacional del** 

Agua

# **DECLARACION JURADA SOBRE IMPEDIMENTOS**

Yo	
Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, declaro bajo juramento:	Ü
<ol> <li>No tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contrata Estado o para desempeñar función pública.</li> </ol>	ar con el
<ol> <li>No tener impedimento para ser postor o contratista según lo expresamente previsto disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.</li> </ol>	por las
Asimismo declaro que el contenido del currículo vitae que adjunto expresa la verdad, sujetándon disposiciones establecidas en los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procede Administrativo General y demás normas aplicables.	
Por lo que me someto a todas las acciones administrativas, civiles y penales en caso de inexa falsedad.	ictitud o
(Fecha)	
Firma del postulante DNI N°	